

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Pellgró, 3. - Teléfono. 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 20 de diciembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. - Número 11.221

Notas marítimas

LA INDUSTRIA DE LA PESCA EN ESPAÑA

En nuestro país se capturan actualmente productos de mar por valor de unos 400 millones de pesetas. Las embarcaciones pesqueras son 30.604, de ellas, 29.055 de vela y remo y 1.549 de motor, con un total de 117.840 toneladas y un valor de 111.382.894 pesetas, elevándose, por tanto, el valor global de arte y embarcaciones a 179.805.903 pesetas.

Los últimos datos conocidos referentes a la pesca en España la estiman en 401.678.680 kilogramos, valorados en 396.600.000 pesetas.

De dichas 401.678 toneladas corresponden 231.000 al Atlántico, 68.000 al Mediterráneo y las demás a las costas de Marruecos y Canarias, distribuidas así: rías bajas, 94.373.166 kilogramos; Sur Atlántico, 57.324.187 kilogramos; costa de Marruecos, 51.405.257 kilogramos; pesquerías canarioafricanas, kilogramos 43.388.000; Sur Mediterráneo, 39.982.122 kilogramos; Coruña, kilogramos 24.539.395; Cataluña, kilogramos 17.935.510; Santander, 17.821.593 kilogramos; Asturias, 12.897.600 kilogramos; Guipúzcoa, 12.824.300 kilogramos; Alicante, 11.821.693 kilogramos; Vizcaya, 11.081.000 kilogramos; Canarias, 3.275.500 kilogramos, y Baleares, 2.866.000 kilogramos.

La pesca más importante del litoral español es la de la sardina, que asciende a cerca de 118.000 toneladas anuales, siguiendo después la de la merluza, que produce unas 60.000 toneladas; la del atún, 14.000, y la de la anchoa, 29.000.

El personal empleado se calcula en 137.440 individuos, correspondiendo a las rías bajas de Galicia 36.790; a las rías altas, 24.000; a Levante, 15.390; a la región subatlántica, 11.070, y a Cataluña, 11.070.

EL NUEVO PUERTO PESQUERO DE OSTENDE

La Cámara belga acordó recientemente conceder la cantidad de 10.500.000 francos para la continuación de los trabajos del nuevo puerto pesquero de Ostende.

La cantidad total presupuesta para este fin asciende a 57.500.000 francos, distribuida en cinco anualidades.

Las obras se realizan en inmejorables condiciones y acusan evidentes progresos. Ahora se procede al tendido de vías, construcción de talleres de reparación y de tanques de aceite y petróleo, fábrica para la utilización de residuos del pescado, etc.

Los terrenos próximos al puerto y susceptibles, por tanto de desarrollarse industrialmente, serán arrendados por un periodo de tiempo no inferior a sesenta años, o bien se venderán en pública subasta y con la condición expresa de que dichos terrenos habrán de dedicarse exclusivamente a las industrias que guarden relación directa con la pesca marítima.

CRUCEROS BRASILEÑOS REFORMADOS

Acaban de terminarse las reformas de los cruceros ligeros «Bahia» y «Rio Grande do Sul». Han consistido éstas en el cambio completo de las máquinas y calderas por otras construidas en Inglaterra, cuya instalación fue hecha por la Compañía Nacional de Navegación Costera. Las diez calderas primitivas, que desarrollaban 18.000 c. v., han sido reemplazadas por seis con hornos de petróleo, que desarrollan 20.000 c. v. Las turbinas directas se han sustituido por otras de engranaje, y aunque la velocidad en pruebas no ha sido aumentada, hoy pueden sostener las 27 millas, mientras que con anterioridad a la reforma no pasaban de 20 millas.

Lo que aumentó considerablemente fue el radio de acción, que ha pasado, a la velocidad económica de diez millas, de ser 3.500, millas a 6.600, y a la de 24 millas de 2.400, en lugar de 1.500, con próximamente la misma cantidad de combustible.

AUTOMOVILISMO

Se han dictado instrucciones para el empleo y conservación de los automóviles militares.

Se centraliza la adjudicación y suministro de efectos y consumo de material de los coches.

Se asigna a cada coche un recorrido máximo mensual estableciendo a este efecto ocho categorías de vehículos.

Para conocimiento de todo el personal

que ha de intervenir en la administración del material automovilístico, se publicará a su debido tiempo un estado en que figuren, por sus números de matrícula, los coches que corresponden a cada una de las ocho categorías citadas, así como los precios a que debe pagarse cada artículo, que dependerá de la adquisición de la subasta. También figurarán en este estado todos aquellos coches de representación y de instrucción del personal automovilístico, que, por no ser posible asignarles máximo de recorrido, no figurarán en ninguna de las categorías.

DEPORTE VASCO

Con el frontón Jai-Alai completamente lleno se celebraron ayer domingo los acostumbrados partidos.

Quintana I y Perea (azules) contra Gallarta II y Jáuregui (rojos), contendieron en el primer partido a pala.

La deficiente actuación de Quintana, unida a la excelente labor que Gallarta y Jáuregui realizaron, contribuyeron a que el partido careciera de interés, ya que desde el primer momento se adelantaron los «rojos», para ganar fácilmente «de calle».

Cosa parecida ocurrió en el segundo partido jugado a «cesta» entre Pasiego y Ugarte (rojos), y Zabaleta y Berolegui (azules), en que esta última pareja, dominando constantemente, ganó el partido con relativa facilidad.

La enorme labor de Berolegui, bien secundado por su delantero, Zabaleta, al lado de la deficiente de sus contrarios, fué la causa de la desigualdad en el tendidor.

M. J. J.

Telegramas de provincias

Asamblea de maestros

ALICANTE.—En el salón de actos del Ayuntamiento se verificó la sesión de clausura de la Asamblea regional de maestros, bajo la presidencia del director general de Enseñanza, Sr. Suárez Somonte, en representación del ministro.

El catedrático de la Universidad Central Sr. Gascón y Marín pronunció una interesante conferencia sobre la necesidad de la creación de escuelas, siendo muy aplaudido.

Repatriación de tropas

ZARAGOZA.—A las cinco y cuarenta y siete de la mañana, por la estación del Arrabal, han llegado, en el tren de Barcelona, línea de Lérida, los jefes, oficiales, clases y tropa de la compañía de ametralladoras del regimiento de Aragón, de guarnición en esta plaza, que ha estado prestando servicios en Marruecos.

Desde la estación, donde fueron recibidos por representantes de las autoridades y por muchos compañeros, marcharon al cuartel.

Por la hora de llegada del tren, no acudió a recibirla mayor cantidad de público.

Cacería regia

CIUDAD REAL.—En el rápido de Algeciras llegó S. M. el Rey a Manzanares, siendo objeto de un gran recibimiento.

En Alcázar fué recibido por el gobernador civil, que acompañó hasta Manzanares al Soberano.

Durante el trayecto de la estación a la finca del Sr. Jonté fué aclamado Su Majestad.

El día de hoy lo pasaron en Hoyuelos, cobrando gran número de piezas.

Mañana continuará la cacería.

Por la tarde llegarán de Madrid Su Alteza el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, que cazarán en la misma finca.

Para mañana están invitados a tomar el te en la finca de los señores de Jonté distinguidas personalidades, entre ellas el gobernador civil, Sr. Del Castillo.

Bandera para la Guardia civil

MÁLAGA.—En el barrio de Puerto de la Torre tuvo efecto la solemne bendición de la bandera donada por aquel Ayuntamiento a la Guardia civil, con asistencia de las autoridades civiles y militares, resultando el acto brillante y patriótico.

DE TEATROS

INFANTA ISABEL

Estreno de «¡Mecachis, qué guapo soy!», comedia en tres actos de D. Carlos Arniches

Diversas veces hemos censurado que el ingenio fecundo y feliz del maestro del sainete se aplebeye con absurdas colaboraciones.

Cuando D. Carlos Arniches, el grande, el insuperable sainetero, se decide a trabajar por su cuenta, sólo, sin mezcolanzas de inspiraciones, su obra es siempre certera y graciosa.

Tal ocurre con su comedia «¡Mecachis, qué guapo soy!», estrenada el sábado con verdadero éxito en el Infanta Isabel.

Hay en sus tres actos cuanto necesita una obra de costumbres populares españolas para levantar el buen gusto público y despertar su sensibilidad con notas de ternura bien entreveradas en la parte cómica.

Entiéndase bien que no decimos, ni mucho menos, que sea esta última comedia del Sr. Arniches una obra maestra; pero advertimos que es una de las más ponderadas y más ingeniosas de cuantas ha producido el ilustre comediógrafo de cinco años a esta parte.

Muy bien en su interpretación las señoras y señoritas Bru, Lahera—que hizo su «debut» como actriz de verso—, Santaularia y Garcés, y los señores Mora—un sordo formidable—, Suárez, La Riva, Sepúlveda y Fernández Cuenca.

No se escatimaron los aplausos ni al autor ni a los intérpretes.

FUENCARRAL

Estreno de «La historia de España», juguete cómico de los señores Puga y Soler

Es una obra muy dentro del género que se apetece estos días, es decir, obra de Pascual, la estrenada el sábado en Fuencarral.

Con afirmar que el auditorio se rió estrepitosamente durante los tres actos, y que Emilio Portes, la señora Soto y sus valiosos auxiliares merecieron y obtuvieron honores de simpatía tan sinceros como las autores, se habrá dicho cumplidamente cuanto necesita para orientarse el lector de buena fe.

EN EL PALACIO DE LA MUSICA

La orquesta Lassalle

Con asistencia de Su Majestad la Reina Doña Victoria se celebró el sábado en el Palacio de la Música un nuevo concierto de la admirable orquesta que dirige Pepe Lassalle.

Este ejecutó, con sus notables profesores, la «Sinfonía número 13», de Haydn, una de las más ingenuas y bellas entre las ciento y pico de las Sinfonías del fecundo maestro de maestros alemán, y «Eros y Psiquis», el magno poema sinfónico, del gran César Franck, y, como complemento o tercera parte del programa, una obra portuguesa y española intermedio de «La boda de Luis Alonso», de Jiménez.

Aunque los honores de la repetición fueron para Haydn, el éxito grande y triunfal fué para el poema de César Franck. Su luminoso cromatismo, sutil envoltura de bellísimos pensamientos, son pura emoción, que describe, sin necesidad de literatura, la poética y trágica leyenda.

La interpretación de la orquesta pareció sencillamente admirable al auditorio, puesto que aplaudió clamorosamente.

El «L. R. III» sufre una avería

Ayer, a las diez y media, salió del aeródromo de Cuatro Vientos el avión «L. R. III», tripulado por los capitanes González Gil y Barberán.

En el aeródromo se encontraban los coroneles marqués de González de Castañón y Kindelán, muchos jefes y oficiales, compañeros de los aviadores y todo el personal de aviación de dicho aeródromo.

Poco después se recibió en Cuatro Vientos la noticia de que dicho aparato había tenido que tomar tierra en Torrejón de Velasco, villa del partido judicial de Getafe, provincia de Madrid, cerca de la frontera de la provincia de Toledo, ignorándose detalles de la forma del aterrizaje.

En la Dirección general de Marruecos y Colonias facilitaron anoche la siguiente nota:

«A las once.—Comunica Cuatro Vientos

que, a las diez y media, salió, con dirección a Sevilla, aparato «L. R. III».

Comunica Cuatro Vientos que el aparato «L. R. III» ha tenido que tomar tierra en Torrejón de Velasco, suspendiendo, por hoy, el vuelo.»

Hoy, a las seis de la mañana llegó a Cuatro Vientos, procedente de Torrejón, el aparato tripulado por los señores Barberán y González Gil.

Inmediatamente entró el aparato en los talleres, donde reparó la avería que ayer le obligó a interrumpir el viaje, y que consistía en la rotura de un piñón de la bomba de aceite. Practicada la reparación se efectuaron pruebas, que dieron resultado satisfactorio, quedando en aparato en condiciones de emprender el vuelo esta tarde o mañana.

TEMBLOR DE TIERRA EN LISBOA

LISBOA.—Hoy, a las tres de la tarde, se ha sentido en esta capital una sacudida sísmica bastante violenta, que duró diez segundos. Fue especialmente intensa durante tres segundos. La sacudida se notó en sentido vertical.

No ha habido daños ni desgracias personales, pero la intensidad del temblor produjo grande alarma.

INFORMACION PUBLICA

La reforma tributaria

UNA INFORMACION PUBLICA HASTA EL DIA 15 DE FEBRERO

La «Gaceta» publica el proyecto de reforma de la tributación directa y creación de un impuesto sobre las rentas y ganancias, para que sobre el mismo se abra una información pública hasta el 15 de febrero, durante cuyo plazo las entidades y particulares podrán dirigir sus informes al ministerio de Hacienda, a nombre del presidente de la Comisión que para este fin se constituirá.

Las retribuciones del trabajo tributarán durante los tres primeros años de vigencia de esta ley conforme a las siguientes reglas.

Primera. Las retribuciones de las clases civiles del Estado, con inclusión de los maestros y los funcionarios de los Cuerpos Colegiados, así como las de los presidentes y vocales de Corporaciones administrativas, pagarán: hasta pesetas 2.500 anuales, el 5 por 100; y de 2.501 en adelante, el 10 por 100.

Segunda. Las de los generales y jefes del Ejército y la Armada y asimilados, el 10 por 100.

Tercera. Las de los empleados de Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones de derecho público: hasta 2.500 pesetas anuales, el 2,50 por 100; de 2.501 a 4.000, el 5 por 100; de 4.001 a 7.500, el 7,50 por 100; de 7.501 en adelante, el 10 por 100.

res en general: hasta 4.000 pesetas anuales.

Cuarta. Las de empleados particulares en general: hasta 4.000 pesetas anuales, el 2,50 por 100; de 4.001 a 10.000, el 5 por 100; de 10.001 a 15.000, el 7,50 por 100, y de 15.001 en adelante, el 10 por 100.

Quinta. Los haberes de las Clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real, Cuerpos Colegiados y Corporaciones de derecho público: hasta 2.500 pesetas anuales, el 5 por 100, y desde 2.501 pesetas, el 10 por 100.

Sexta. Las retribuciones de médicos, abogados, notarios, registradores, procuradores, ingenieros, arquitectos y demás profesiones, incluso artistas dramáticos, líricos y cinematográficos, escritores y artistas pagarán: hasta 10.000 pesetas anuales, el 5 por 100; de 10.001 a 20.000, el 7,50 por 100, y desde 20.001, el 10 por 100, sin perjuicio de las deducciones en la base que sean procedentes conforme al artículo 97.

Séptima. Las retribuciones de directores, gerentes y administradores de Bancos tributarán, cualquiera que sea su cuantía, con el 10 por 100.

Octava. Las de jubilaciones y pensiones concedidas por Empresas particulares pagarán como los sueldos de empleados particulares.

Información de Marina

Exámenes de maquinistas

Debiendo dar principio el próximo día 2 de enero, en la Dirección local de Navegación de Cádiz, los exámenes para capitanes y pilotos de la Marina mercante, correspondientes al primer semestre del próximo año, y cuyos actos habrán de celebrarse en las tres Comandancias de Marina de Barcelona, Cádiz y Bilbao, y, además, en la de Santa Cruz de Tenerife, y con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para obtener los títulos de piloto y capitán de la Marina mercante, aprobado por Real orden de 12 de mayo de 1919, se ha dispuesto que en los tres puertos primeramente citados, o sean Barcelona, Cádiz y Bilbao, el Tribunal examinador lo constituya el personal siguiente:

Presidente, el capitán de Navío D. Antonio Gascón y Cubells, nombrado por Real orden de 29 de julio de 1919.

Secretario, el capitán de Corbeta don Ignacio Fort y Morales, nombrado por Real orden de 9 de septiembre de 1921.

Vocales: por los navieros, el capitán de la Marina mercante D. Pedro Goñizola y Arambalza.

Por los capitanes, el capitán de la Marina mercante D. Ignacio Rebolledo Moragas.

Este Tribunal actuará en las siguientes fechas:

En Cádiz, el 2 de enero de 1927; en Barcelona, el 15 del mismo mes, y el 10 de febrero en Bilbao.

Respecto a los exámenes que han de verificarse en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife, el Tribunal que ha de juzgarlos se constituirá por el comandante de Marina, como presidente, y como vocales, dos profesores de la Escuela de Náutica y dos capitanes mercantes, uno nombrado por la Cámara de Comercio y el otro por la Asociación de Capitanes, si las hubiere, y en caso de no haberlas, por los capitanes con residencia en el archipiélago canario, y de ser negativa esta elección, serán nombrados por el comandante de Marina, debiendo tener lugar los exámenes el 15 de enero.

Los ya agrobados en convocatorias anteriores en sus exámenes teóricos para pilotos y capitanes presentarán los justificantes de prácticas, diarios de navegación y cuadernos de cálculos, para ser revisados por la Junta examinadora, conforme a lo prevenido en el artículo 29 (transitorio) del citado Reglamento.

No siendo posible, por razón de los muchos candidatos que faltan por examinar, el que antes de 1 de enero próximo termine sus tareas el Tribunal de exámenes para maquinistas navales, que comenzó a actuar el 1 de octubre último en la Comandancia de Cartagena, se ha dispuesto que la Comisión del servicio que por Real orden de 20 de agosto del año actual se declaró indemnizable para el presidente, secretario y los dos vocales maquinistas, se considere ampliada por los días que sean necesarios hasta la terminación de los referidos exámenes.

Cuerpo jurídico

Se ha dispuesto que el Jefe y los Oficiales del Cuerpo Jurídico de la Armada que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan, cesando en los que actualmente desempeñan:

Teniente auditor de segunda clase D. José Asensio y Puig, Auxiliar de la Auditoría del Departamento del Ferrol.

Teniente Auditor de tercera clase don Fernando de Querol y Durán, Auxiliar de la Asesoría de la Dirección General de Navegación.

Teniente Auditor de tercera clase don José Díaz Herrera, Auxiliar de la Fiscalía del Departamento de Cartagena.

Teniente Auditor de tercera clase don Eduardo Vicensillos y Navarro de Ituren, Auxiliar de la Fiscalía del Departamento del Ferrol.

Amortizaciones

De conformidad con propuesta del Director General de Navegación, en la que considera no es necesario cubrir la vacante de bibliotecario de la misma, producida por fallecimiento del capitán de fragata que la desempeñaba, se ha dispuesto se amortice dicho destino y que se haga cargo de la Biblioteca el Secretario militar de la citada Dirección, y del Archivo Hidrográfico de la misma, que venía desempeñando el finado Bibliotecario, el Cartógrafo más caracterizado o más antiguo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento para el personal de Cartógrafos de la Armada, aprobado por Real decreto de 23 de febrero de 1925.

EN LITUANIA

EL GOLPE DE ESTADO**DETALLES Y ANTECEDENTES DEL SUCESO QUE LLEVO A LOS MILITARES AL PODER**

El «Chicago Tribune» recibe de Kowno los detalles siguientes, respecto al golpe de Estado de Lituania.

Los habitantes de Kowno, al levantarse por la mañana, pudieron leer las proclamas, colocadas en las esquinas de la ciudad, anunciando que se había formado un Gobierno provisional, bajo la presidencia de Smetana y el coronel Glowacki.

Se añaden en las proclamas que las fuerzas militares de Lituania se habían apoderado del Poder, atendiendo a que el Gobierno traicionaba a la nación, con provecho de bolcheviques y judíos, y que estas fuerzas habían formado un nuevo Gobierno con nueva Constitución.

Los almacenes y las tiendas de Kowno permanecieron cerradas por el temor de desórdenes antisemitas, pero, en vista de que la población estaba tranquila, ordenó la Policía a los industriales y comerciantes que abrieran sus tiendas.

El golpe estaba preparado desde hace tiempo, bajo la dirección del comandante Plochavicius.

El coronel Glowacki ha dicho que en el movimiento no ha habido efusión de sangre, y que Lituania seguirá en estado de sitio hasta que el nuevo Gobierno entre en funciones.

Entre las consecuencias del golpe de Estado se registrará la de aumentar la tirantez de relaciones que hay entre algunos Estados bálticos.

Hace seis años, efectivamente, que polacos y lituanos se hallan en estado de guerra latente, y se teme en Kowno que los polacos aprovechen esta ocasión para apoderarse de nuevos territorios lituanos.

Un fuerte destacamento de tropas polacas se han concentrado cerca de la línea fronteriza de Lituania, que sólo está a dos horas de automóvil de Kowno.

Los lituanos se hallan inquietos también por el territorio de Memel.

El jefe de los fascistas lituanos ha sido nombrado gobernador militar de Kowno. Las tropas adictas al Gobierno derribado se concentran en unas colinas cercanas a Kowno, creyéndose que no tardarán en librar combate con las fuerzas que han instaurado el nuevo régimen.

Comentando la situación creada por el golpe de Estado en Lituania, el «Matin» hace votos por que el nuevo Gobierno lituano consiga conjurar los peligros originados por la vecindad de los Soviets.

«L'Oeuvre», después de hacer una breve historia de los acontecimientos que precedieron al golpe de Estado, recuerda que la firma del Tratado lituanoruso fue mal acogida en general en Europa, y añade que el nuevo Gobierno, cualquiera que sea su significación, no representa un peligro tan grande para la cuenca del Báltico como lo fuera el anterior.

El «Journal» dice que, como se sabe, Smetana ha sido ya presidente de Lituania y precisamente en un período que se caracterizó por la tirantez de las relaciones con Polonia.

EL IDEARIO MAURISTA

Se ha enviado a la Prensa la siguiente nota:

«Reunidos en el domicilio social del Centro y Juventud Maurista de Madrid representaciones calificadas de las fuerzas políticas mauristas de toda España, han tomado por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Ratificar su adhesión absoluta, inquebrantable, a las doctrinas y procedimientos preconizados por el que fué su insigne y llorado jefe, D. Antonio Maura, y afirmar el convencimiento de que la templación reflexiva y serena de las realidades nacionales no aconseja mudanza alguna ni en el criterio ni en la conducta.

Segundo. Declarar que no responde por el momento a ninguna necesidad ni conveniencia el cambio de nombre que dieron a la agrupación, y estimar, de contrario, que en seguirse llamando «mauristas» radica su ejecutoria más gloriosa.

Tercero. Conceder un voto ilimitado de confianza a D. Antonio Golecocher que por expresión de voluntad de las

fuerzas mauristas y con beneplácito del señor Maura ha venido encauzando el esfuerzo colectivo, para que continúe en el ejercicio de la función directa y elija el momento de celebrar una asamblea magna, que las circunstancias actuales no hacen posible donde se revise el ideario maurista, y, en cardinal acuerdo con él, se articulen soluciones para los problemas públicos que la vida nacional plantea, estableciéndose al mismo tiempo la organización definitiva y procurando recabar el concurso y la colaboración de cuantos elementos estuvieren adscritos a la obra de difusión y defensa de los ideales que consideramos como los únicos eficientes para la salvación de España.»

Panamá y los Estados Unidos

El representante diplomático del Panamá publica en algunos periódicos una carta, en la que dice, entre otras cosas: «El Gobierno de la República de Panamá ha concertado, en efecto, en el mes de julio de este año, un Tratado con los Estados Unidos de Norteamérica, que modifica el de 1903.

Este nuevo Tratado no ha sido todavía ratificado por la Asamblea nacional de Panamá, y en virtud de él no se hace cesión a aquel país de la isla Manzanilla mencionada en el telegrama, que ni siquiera existe en Panamá.»

Información de Guerra**Concurso**

Se abre concurso para cubrir dos vacantes que de coroneles de Estado Mayor existen en el ministerio de la Guerra.

Cratificaciones

Se dispone que las gratificaciones que han de disfrutar los profesores y auxiliares a que se refiere el artículo 22 de las instrucciones provisionales para el funcionamiento de las Escuelas oficiales de preparación militar, serán de 600 y 120 pesetas, respectivamente.

Cuota militar

En vista de las numerosas peticiones recibidas solicitando prórroga para el abono del segundo y tercer plazo de la cuota militar, se dispone se conceda un nuevo e improrrogable plazo hasta el 31 del actual para que los individuos que no lo hubiesen efectuado ingresen en las respectivas Delegaciones de Hacienda el importe de los mencionados plazos, debiendo quedar sin curso todas las instancias que en lo sucesivo se presenten en solicitud de nuevas prórrogas.

Academias

Se dispone se entienda aclarada la segunda parte de la Real orden de 28 de enero de 1921 en el sentido de que el plazo de diez días señalado para las ausencias en relación con el pago de cuota de asistencia de los alumnos internos en las Academias, se cuenten dentro de cada mes sin sumar los de un mes con los de otro.

Vestuario y equipo

Como ampliación a la Real orden de 31 de julio último, se dispone que en lo sucesivo continúen usando los suboficiales el impermeable actualmente reglamentario y la gorra y polainas de igual forma y características que las señaladas para oficiales en el reglamento aprobado por Real orden de esta fecha.

Estado Mayor

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña María Andrade a comandante de Estado Mayor D. Julián Chacel.

Infantería

Se nombra segundo jefe de Somatenes de la sexta región al teniente coronel don Eugenio Florán Velaz de Medrano.

Destínase a Regulares de Tetuán al alférez D. Germán Pérez Gándaras.

Pasa a situación de reserva el capitán (E. R.) D. Francisco Ramos Galbeño.

Artillería

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña María Soler, al capitán D. Ernesto González.

Pasa a supernumerario el capitán don Luis López de Ayala.

NECESIDADES DE LA INDUSTRIA

La Economía Nacional

Sería prolijo enumerar las causas que han producido la honda crisis en que se encuentran industrias tan genuinamente españolas y de importancia tan vital como son la productora de calzados y la tan íntimamente ligada con ella de curtidos y cueros. De esta última nos hemos de ocupar con la extensión que merece. En cuanto a la de calzado, digamos que había conquistado mercados exteriores, en competencia con toda clase de factores económicos adversos; con todos luchaba, y a todos venció; igualmente a los fabricantes extranjeros, que trabajaban con las ventajas de pagar sus gastos con moneda depreciada, que a los que tenían instaladas sus fábricas en países de gran crianza ganadera, y, por lo tanto, de abundante producción de primera materia. Y he aquí que, llegado para ella el ciclo de la depresión, como he dicho, por numerosas causas, se va a perder el fruto de la labor que se realizara antaño. Ya esta crisis empieza a reflejarse en las cifras de nuestro comercio de exportación, y, antes de que el mal se agudice, importaría evitarlo con oportunos remedios.

Hay un factor que debe impulsar al Gobierno a favorecer esta industria para que sostenga, y aun aumente, las cifras de exportación, y es que la perfección con que trabaja compensa todas las ventajas que puedan tener los fabricantes de otros países, y le da condiciones para que pueda luchar en los mercados extranjeros. Y, manteniendo esta exportación, resultan protegidos, en doble objetivo, la industria del calzado y nuestros fabricantes de curtidos.

Hasta aquí, nuestra exportación, vencedora, fué en progresión creciente. He aquí las cifras que lo prueban, tomadas de la «Estadística del Comercio exterior»: Año 1923: 92.399 kilos, 2.125.177 pesetas; año 1924: 176.750 kilos, pesetas 4.065.250; año 1925: 250.292 kilos, 5.256.132 pesetas.

Este impulso ascensional se ha detenido; mejor dicho, ha iniciado una baja alarmante. Ya en el primer semestre del año actual hay, con relación a igual período del año anterior, un descenso de 33.289 kilos, valorados en 699.069 pesetas. Al finalizar el año, el déficit, con relación a 1925, «rebasará la cifra del millón y medio»; habremos perdido, pues, más de la cuarta parte de la exportación que teníamos.

Valdría la pena de estudiar esta realidad, de someterla al Consejo de la Economía Nacional y del Gobierno mismo, a quien hemos de hacer la justicia de proclamar que viene dedicando preferente atención a cuantos problemas minan la potencialidad de nuestras fuentes de riqueza, como puede observar cuando, recientemente, y en una visita llena de cordialidad y afecto, oí de labios tan autorizados como los de mi ilustre amigo el general D. Severiano Martínez Anido, vicepresidente del Gobierno, el interés con que nuestros gobernantes se ocupan de los factores esenciales que puedan influir en mantener, y aun agrandar, las cifras de nuestras exportaciones.

A lo que parece una de las causas de la depresión económica que dejo apuntada es la falta de capitales suficientes para la exportación. Los industriales que crearon fábricas en Baleares y en la península, buscando la perfección que necesitaban para expulsar de España el calzado extranjero y para adueñarse de los mercados del exterior, consumieron sus disponibilidades metálicas en maquinaria, gastos de instalación y en selección de buenas primeras materias. La depresión que existe actualmente en el mercado exterior, paralizando sus existencias en almacén, crea a muchos de estos fabricantes exportadores una situación difícil, aunque sea momentánea y transitoria, y aunque el esfuerzo individual logrará vencerla.

De momento, es preciso dar a esta industria la flexibilidad que le falta ocasionalmente para que pueda seguir luchando en los mercados exteriores. Se ha practicado ya, con éxito, el sistema de los anticipos reintegrables; se ha dado dinero, considerando sus mercancías como crédito, a los trigueros, a los arroceros y a los vinitores. Ni siquiera eso pedimos.

Pedimos que se ponga en condiciones cuanto antes, con la premura que im-

ne la crisis iniciada, a estos industriales para acogerse al apartado G), y precisar el procedimiento con que ha de realizarse sus operaciones el Banco de Crédito Industrial, según su reforma reciente. No sólo sería preciso hacer las listas de crédito por lo que se refiere a los industriales establecidos en España, sino que importaría que nuestros consules informaran sobre el crédito de las casas importadoras de ultramar. Toda dilación en este punto, toda vacilación ante el problema difícil, ciertamente, de capacidad productora y de la capacidad creadora de crédito de cada industrial, haría estériles los beneficios que se esperan del nuevo Banco, del mismo modo que si, por falta de informes oportunos, se adopta la práctica viciosa de exigir siempre el aval de Bancos intermediarios.

El Gobierno, sin duda, advertirá la importancia del tema que sometemos a su estudio.

Miguel BARREDA AMIAMA

El descanso dominical**LAS EMPRESAS Y LAS REDACCIONES ESTAN DE ACUERDO**

Las conclusiones entregadas por la Comisión en el ministerio de Trabajo están consignadas en el siguiente escrito:

«Reunidos en la Asociación de la Prensa los representantes de Empresas editoras de periódicos y directores de los mismos para contestar a la consulta formulada por el Comité de defensa del descanso dominical, los señores directores de periódicos prestan su voto unánime al criterio que a continuación se expresa:

Primero. Que las direcciones que suscriben estiman necesario el mantenimiento del «estatu quo» actual en lo referente al régimen del descanso dominical de la Prensa.

Segundo. Que este régimen se sintetiza en la fórmula de no poderse publicar por ninguna Empresa de periódico diario más de seis números semanales, correspondientes a las seis jornadas legales de trabajo.

Tercero. Que para dar efectividad a dicho régimen precisa mantener la vigente prohibición de editar periódicos después de la mañana del domingo y venderlos antes de las siete de la tarde del lunes siguiente, en ningún caso.

«Invitados los representantes de las Empresas asistentes a la reunión a aceptar estos acuerdos, prestan su conformidad a todos y cada uno de los puntos expresados por los distintos representantes de las Redacciones de los periódicos.»

Crónica de Barcelona**Un Consejo de guerra.—Llegada de sacerdotes**

En la Sala de Justicia del cuartel de Roger de Lauria se celebró un Consejo de guerra por atraco a mano armada contra Gregorio Larrea (a) «el Loco», Manuel Villanueva, Francisco Felcós, Marcelino Tunichuán y un sujeto apodado «el Maño». Larrea enfermó en la cárcel, y murió en el mes de noviembre pasado; Tunichuán desapareció, y Villanueva y «el Maño» se encuentran declarados en rebeldía. Solamente tomó asiento en el banquillo Felcós.

El fiscal pide para Felcós la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de prisión por robo a mano armada, y cuatro años y dos meses de prisión y 250 pesetas de indemnización a la familia del guardia por la agresión a éste.

La sentencia no se hará pública hasta que sea confirmada por el capitán general.

Han llegado a Barcelona, expulsados de Méjico, dos sacerdotes, que se hospedan en el convento del Sagrado Corazón de María.

LA ESCUADRA FRANCESA

CADIZ.—Ha llegado la escuadra francesa, formada de once buques de distintos tipos. Las baterías de la plaza les saludaron con las salvas de ordenanza.

Las autoridades y el consul estuvieron a bordo, saludando al vicealmirante.

Se preparan agasajos en honor de los marinos.

En el expreso llegó el embajador francés, conde de Peretti de la Rocca, que fué recibido por las autoridades.

LA LEY DE 10 DE JULIO DE 1885 Y SU REFORMA

Desde la publicación de la ley de Bases de 22 de julio de 1918, se venía pidiendo por todas las modestas clases militares que la patriótica ley de 10 de julio de 1885 se reformara en el sentido de darla mayor amplitud, y que no fuera necesario esperar a obtener la licencia absoluta para acogerse a sus beneficios, así como también que se tomaran mayores garantías para exigir su más exacto cumplimiento. Estas aspiraciones fueron tomadas en consideración por el Gobierno del Sr. Dato, y dictó el Real decreto de 22 de junio de 1920, abrigando todos grandes esperanzas de que la reforma sería un hecho en un plazo muy breve, pues en dicha soberana disposición se ordenó que, por una Comisión nombrada al efecto, se presentara con toda urgencia el proyecto de la ansiada reforma; pero todo se estrelló ante la política caciquil, entonces reinante.

«Semejante estado de cosas no podía presenciarse con pasividad», como valientemente dice en su preámbulo el Real decreto de 6 de septiembre de 1925. «El Ejército, que cada día a una prueba más de sacrificio, debe ser tratado de otra manera: se necesita que el licenciado, fiel cumplidor de sus deberes, encuentre en el Estado la debida correlatividad, porque eso será no sólo premio para una generación, sino estímulo para otras.»

Por eso, repetimos una y mil veces, interpretando los deseos de todas las modestas clases e individuos del Ejército y Armada, que entre las muchas obras buenas llevadas a cabo por el general Primo de Rivera, ninguna como la publicación de este Real decreto de 6 de septiembre; por su patriotismo merece el aplauso unánime de todo buen español, pues no olviden las autoridades que han de poner en práctica este Real decreto - ley, que cada caso de tutela post-cuartelaria noblemente ejercida en un pueblo, será una simiente de espíritu ciudadano echada en el surco de conciencias jóvenes, abiertas a toda noble idealidad; y, en cambio, recapaciten el grave daño que hacen a su Patria los que, sin tener en cuenta más que el beneficio que de momento reciben, por colocar en un destino a un paniguado, atropellan los derechos a ese mismo destino del que derramó su sangre por su Patria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS**Universidades**

Ha sido anunciada a traslación entre catedráticos y auxiliares, la de Derecho Natural de Santiago.

—Ha sido nombrado decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, D. José Mariano Mota y Salado.

—Se hallan vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central dos plazas de auxiliares temporales, una en la Sección de Exactas y otra en la de Químicas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor decano.

—Se ha anunciado a oposición, turno libre, la cátedra de Química inorgánica de Santiago.

—Ha sido anunciada a oposición entre auxiliares la cátedra de Lengua y Literatura Latina de la Universidad de Salamanca.

—En la Facultad de Medicina de la Universidad Central, dos auxiliares temporales, adscritas a las cátedras de Ginecología y dos del Grupo anatómico, incluyendo una para los servicios de Museo clínico, y otra a la cátedra de Anatomía topográfica.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

DE MARRUECOS

Noticias de Melilla

MELILLA.—Continúan las grandes nevadas en Ketama, Ferraj, Imasin y Targuist.

El frío es intensísimo, y los soldados se ven obligados a encender hogueras para atenuar los rigores de la temperatura.

El termómetro llegó a 6 grados bajo cero.

Cuando se dirigía en automóvil a una de las posiciones de Axdir el sargento de la compañía de Valladolid Teodoro Vega Costa, volcó el vehículo y el ocupante resultó herido. Ingresó en el Hospital de Cala del Quemado.

En el cuartel del Hipódromo, donde está alojado el batallón de Cazadores de África número 14, se suicidó disparándose un tiro de fusil en la cabeza el sargento de dicho batallón, José Rivera Cívelo.

El suicida era soltero y natural de Galicia.

La repatriación de tropas

De las 20 compañías expedicionarias de Infantería propuestas al Gobierno por el general Sanjurjo para ser repatriadas, faltan sólo dos por embarcar.

En Ceuta embarcó la compañía de Alaba de Tormes, que desembarcó en Algeciras.

En Larache han embarcado las compañías de Reus y Alfonso XII, con dirección a Barcelona.

En Melilla, con destino a Málaga, ha embarcado la compañía de Wad-Rás, que seguirá para Madrid.

También han embarcado en Melilla las compañías de Cádiz, Isabel la Católica, El Ferrol, Cartagena, Princesa, Alcántara, Asia, Valladolid, Aragón, La Corona y la de ametralladoras de Zaragoza.

El 16 embarcaron en Larache las compañías de ametralladoras de América y Bailén y la de fusiles de Valencia.

Para el día 21 está dispuesto el embarque en Larache de las compañías de Sevilla y Luchana.

LICENCIAS DE PASCUAS

Se autoriza a los capitanes generales de Región para conceder licencias de Pascuas al personal de generales, jefes y oficiales y clases de tropa, en la medida que consientan las necesidades del servicio, y sin perjuicio de la instrucción de los reclutas, que no deberá interrumpirse más que en los días de precepto.

El permiso por esta disposición se autoriza comprender desde el día 20 del actual hasta el 10 del próximo mes de enero.

Las Cámaras francesas aprueban los presupuestos

PARIS.—La Cámara ha aprobado esta tarde, en segunda lectura, el presupuesto por 415 votos contra 135. El presupuesto ha sido después enviado al Senado. La Cámara aprobó después, por unanimidad, las tarifas aduaneras, a consecuencia de los acuerdos de Francia con Bélgica e Italia, y un proyecto de modificación de tarifas con Bélgica.

También ha votado la Cámara una moción invitando al Gobierno a adoptar las medidas previas necesarias para la reorganización militar y reducción del tiempo de servicio en filas a un año, a partir del día 1 de mayo del próximo año

de 1927, con objeto de que esta reorganización se aplique en 1929.

El Sr. Painlevé ha aceptado la moción, con algunas reservas especiales en lo que se refiere a la fecha de mayo de 1927.

Casi todas las mociones aprobadas por la Cámara lo han sido por unanimidad, salvo el voto en contra de los comunistas.

La aprobación definitiva del presupuesto significa un nuevo triunfo ministerial con lo que el Gabinete Poincaré robustece su autoridad y su prestigio.

NECROLOGIA

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido, en Castillo de Jaca, la niña Joaquina Gaya, hija del alférez de Carabineros D. José Gaya Llopis.

Al acto del sepelio acudió el teniente coronel de Carabineros Sr. Rodríguez Mantecón, comandante Sr. Borrás, capitán Sr. Estrada, tenientes Sres. Calvo y Cardona, alférez Rubio y todo el pueblo de Castillo de Jaca, que acudió en masa a rendir tributo de amistad y simpatía a los afligidos padres. Reciban éstos la expresión sincera de nuestra sentida condolencia por la honda pena que les agobia.

EL VUELO A GUINEA

LA ETAPA LAS PALMAS PORT-ETIENNE SE REALIZA SIN NOVEDAD

LAS PALMAS.—A las seis de la mañana los aviadores de la escuadrilla «Atlántida» abandonaron el hotel, y, en los automóviles que se les tenía preparados, se trasladaron a la bahía de Gando para emprender la etapa Las Palmas-Port Etienne.

Aguardaban la salida de los aviadores muchas personas.

A las ocho de la mañana los tripulantes de los tres hidroplanos se hallaban a bordo de sus aparatos, y, minutos después, los motores eran puestos en marcha.

La operación de despegar la hicieron con toda facilidad. La muchedumbre congregada en la bahía prorrumpió en vitores y aplausos.

Durante unos diez minutos los aparatos volaron sobre la bahía de Gando, y los aviadores saludaban con las manos, respondiendo a las aclamaciones del vecindario.

Después de cerciorarse de que los motores marchaban perfectamente, la escuadrilla tomó rumbo Sur, desapareciendo a dos pocos minutos.

El «Valencia» marchaba en el centro, y a sus costados, y a poca distancia, iban los otros dos hidroplanos.

El espectáculo de la salida resultó imponente. Las azoteas de las casas estaban llenas de vecinos, que permanecieron en ellas hasta que se perdieron de vista los aparatos.

La despedida tributada a los aviadores ha sido muy cariñosa.

Llegada a Port-Etienne

A última hora de la noche facilitaron en la Dirección general de Marruecos y Colonias la siguiente referencia del «raid» a Guinea:

«A las veinte y cincuenta, de Las Palmas.—Jefe estación Port-Etienne.—Llegaron bien dos «hidros» a las quince y veinte, y el tercero, a las quince y treinta, igualmente sin novedad.

De Río de Oro comunican que en el trayecto de Las Palmas a Port-Etienne el aparato «D-E-F-1» se vio obligado a recoger antena, por tener que ir a poquísima altura.

Al paso del aparato por Villa Cisneros arrojaron el siguiente mensaje: «La patrulla de «hidros» «Atlántida» envía a sus compañeros un saludo en nombre de España, trayéndole recuerdos y esperanzas a su grandeza.» A este mensaje ha contestado el gobernador de la colonia por estación radio.»

LAS MODAS FEMENINAS

EL PAPA LAS CONDENA, POR IMMORALES E IRREVERENTES

Dicen de Roma que al recibir el Papa en la Sala del Consistorio a la Asociación Romana de Hombres Católicos, pronunció un discurso, en el que condenó las modas femeninas actuales, expresándose como sigue:

«Debéis, con corazón cristiano, participar de la cruzada contra la moda inmoral e irreverente de las mujeres, porque esta moda es inmoral e irreverente para la dignidad humana, e inmoral e irreverente también para el propio cuerpo dignificado por el bautismo y por otros sacramentos.

Hay unas palabras en la Santa Biblia que se refieren a esta cuestión profundamente, y son aquellas que dicen: «Señor, salvadme de un alma irreverente e impúdica.

El cuerpo humano es sagrado, porque fué creado por las manos de Dios, que prohíbe toda irreverencia de alma liviana, que se deja llevar por lo que la cautiva.

Los hombres católicos hacen obra, no sólo cristiana, sino también humana y humanitaria, ocupándose de esta cuestión, tan grave, de la moda femenina.

Hoy es preciso que todos los que alberguen sentimientos de nobleza y dignidad humanas, aun antes que cristianos, trabajen para rectificar una tendencia tan fea y ruinosa, que lleva con ella tantas catástrofes.»

EL PRESIDENTE, EN BILBAO

INAUGURACION DE UN GRUPO DE CASAS BARATAS

BILBAO.—El presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Gobernación y Fomento asistieron a la inauguración oficial del grupo de casas baratas de ferroviarios, construido en la calle de Zabala, asistiendo las autoridades y delegados ferroviarios, que aclamaron a su llegada a los visitantes.

El presidente pronunció un discurso, siendo ovacionado cariñosamente.

Asistió, como madrina del nuevo grupo de casas baratas, doña Carolina MacMahon, viuda de Ibarra y concejala de este Ayuntamiento, quien leyó unas cuartillas enalteciendo la obra y agradeciendo la presencia del presidente y los ministros.

Seguidamente se trasladó el presidente, con los ministros, a la Diputación, donde revistaron el Somatén, que desfiló ante su presencia.

La recepción fué muy brillante, y a ella concurrieron las autoridades y Ayuntamientos de toda la provincia, con sus banderas.

El presidente del Consejo descubrió la lápida costada por la diputación provincial en memoria de los vizcainos que perdieron la vida por la Patria.

En el frontón Euskalduna se celebró el banquete «monstruo» en honor del presidente y los ministros, al que asistieron 1.500 personas.

Información política

Organización de los servicios radiotelefónicos

La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que por el ministerio de la Gobernación se designe una Junta que estudie y proponga una organización de los servicios radiotelefónicos en sus aspectos técnico-industrial, gubernativo y administrativo.

La defensa de la producción

Se reunió en la Presidencia la sección de Defensa de la Producción, para estudiar varios expedientes y proceder a la formación de la lista de los productos en que puede admitirse durante el año próximo la concurrencia extranjera en concurso de carácter oficial.

El nuevo ministro de Holanda

Ayer se entrevistó con el ministro de Estado, en visita de cortesía, el nuevo representante diplomático de Holanda contraalmirante Barón Asheck.

Al regreso del Rey de Manzanares se fijará día y hora para la presentación de cartas credenciales.

Para relaciones culturales

En el presupuesto de Estado se consigna aproximadamente medio millón de pesetas para la obra de intercambio cultural con América, que desarrollará el Patronato nombrado al efecto.

EL MONUMENTO DE ALHUCEMAS

El día de Reyes se celebrará en el zaguán interior del ministerio de la Guerra el acto oficial del descubrimiento y entrega del monumento conmemorativo del desembarco en Alhucemas.

Asistirán dos donantes, marqueses de Foronda, el jefe del Gobierno, los ministros de Guerra y Marina, otras autoridades y los directores generales y jefes de sección del ministerio.

Después del presidente del Consejo obsequiará a los asistentes al acto con un «lunch», que se celebrará en la planta principal del palacio de Buenavista.

UN PALACIO DE LAS ARTES EN LONDRES

RUGBY.—Se va a construir un gran Palacio de las Artes, destinado a Exposiciones de todas las partes del Imperio. Habrá en él salones adecuados para Exposiciones de pintura y escultura, museos, un teatro y una sala de conciertos.

El coste del edificio se calcula en un millón de libras esterlinas (31.880.000 pesetas al cambio último).

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INGENIERIA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Ópera).—No hay función.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ESLAVA.—A las seis y diez y media, El niño desconocido.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

FONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Campo de arriño.

CENTRO.—Gran éxito del sainete de Arniches.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El último mono (butaca, tres pesetas).

LARA.—A las seis, Poca cosa es un hombre y Celia Gámez. A las diez y cuarto, La pájara y Celia Gámez.

ALKAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

APOLO.—A las seis y media, Te la debo, Santa Rita. El barquillero y La gente seria. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis, La pastorela. A las diez, El dictador.

MARTIN.—A las seis, ¡Levántate y anda! y Las mujeres de Lacuesta. A las diez y media, ¡Levántate y anda! y El espejo de las doncellas.

CHUECA.—A las seis, Las entrañas de Madrid (de Rafael Salvador). A las diez, Las barracas. Muy en breve, La tragedia de un torero.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Los valientes, En la boca del lobo y Salud Ruiz. A las diez y cuarto, La historia de España y Salud Ruiz.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Como fin de fiesta, y por única vez, actuará el «ds» del cante flamenco, Angelillo, rival del famoso Cojo de Málaga.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos lírico bailables, Alady, Por Castilla y por León, Cómite, Lo que cuestan las mujeres y Conchita Piquer.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

CINEMA GOYA.—A las cinco y a las diez y cuarto, El último combate, Pagando la novatada, Noticiero Fox, En busca del kanguro, El peregrino (Charlot).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal

L. Montilla y A. Laguna, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Esté importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pídanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Blaise-Borné, pres d'ANZIN; a Baese-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas
 F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegrafica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía
 CADIZ
 Consignaciones
 Aduanas
 Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 18 de diciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.
Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Península-New York
 El vapor «Manuel Arnáiz» saldrá de Barcelona el 6 de diciembre y de Cádiz el 12, para Nueva York.
Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28.
Línea Mediterráneo-Cuba-México
 El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá de Barcelona el día 1 de diciembre, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6.
Línea a Fernando Póo
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
 Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Reparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :—
 ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
 FUENCARRAL, 12, pral. izda.
 Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :— TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :— Audiciones diarias, de cuatro a ocho

CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES

Anuncie usted en el «Diario de la Marina»

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica de North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos. «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
 Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio
 No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA
 PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES.
 En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.
 RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUEN A CÉNTIMOS.
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :—
 Representante para España:
Eugen Runde
 Pinto (proia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 GARANTADA 10 AÑOS
 A. PERIQUET Y CA
 OPUSCULO EN GRACIA Nº 16 - APARTADO 444

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :— Magnifico internado :— Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
 MADRID